



NOTA INFORMATIVA PARA LAS PERSONAS PARTICIPANTES EN LA CONVOCATORIA PARA LA FORMACIÓN DE LISTAS DE ASPIRANTES A CUBRIR PUESTOS DOCENTES EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD EN LOS CENTROS DOCENTES DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN EN MARRUECOS PARA EL CURSO 2023/2024.

Una vez publicados por Resolución del 14 de marzo de 2023 los listados provisionales de las candidaturas admitidas y excluidas al procedimiento, la Comisión de Valoración ha comenzado el proceso de baremación de méritos de las candidaturas admitidas.

Es posible que durante este proceso de baremación las personas interesadas vean que su solicitud en la Sede Electrónica se encuentra en estado de "*Baremada provisional*", y puedan acceder a un formulario en línea para realizar alegaciones a la baremación realizada.

En este sentido, se advierte que, aun cuando su solicitud se encuentre en dicho estado, esta baremación **no tiene carácter oficial**, no produce efectos jurídicos y por tanto no procede aún realizar alegaciones o reclamaciones a la misma.

La baremación oficial será la que, una vez aprobada por la Comisión de Valoración, se publique de la forma establecida en la Base 9.1 de la convocatoria del procedimiento, contra la cual podrán formularse alegaciones en el plazo establecido en la Base 9.2. Cualquier alegación que se recibiese con anterioridad a este plazo se tendrá por no realizada y será desestimada.

La publicación de la baremación provisional se producirá, previsiblemente, durante la segunda quincena del mes de mayo de 2023.